

Guadalajara, Jalisco; 09 de junio de 2022.

C. DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF, ZAPOPAN.
C. TITULAR DE LA JEFATURA DE MANTENIMIENTO VEHÍCULAR.

P R E S E N T E:

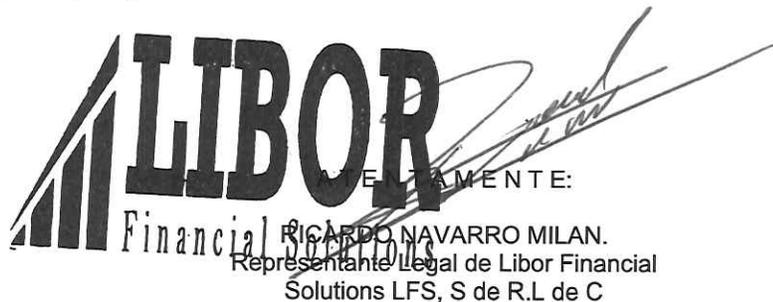
ASUNTO: SE RENUNCIA A ADJUDICACION.

El que suscribe RICARDO NAVARRO MILAN, en mi carácter de Representante Legal de Libor Financial Solutions LFS, S de R.L de C.V., debidamente reconocido dentro del proceso de licitación Nacional No.AC/DC/009/2022 "ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL SISTEMA DIF ZAPOPAN", ante ustedes, Con respeto,

EXPONGO:

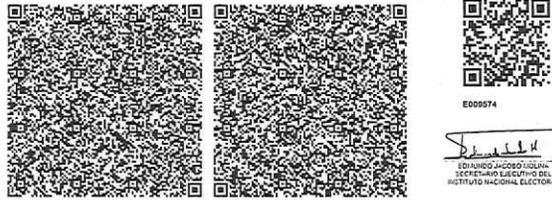
Que, con la personalidad ya indicada, por este conducto, hago saber a ustedes, que derivado de la situación en que se encuentran las Distribuidoras de Vehículos, dado que no tienen inventarios, como se acredita con los oficios de fecha 9 de Junio de 2022, en el cual se nos informa que derivado de la escasez de chips a nivel global y escasez de inventario a nivel nacional, no han llegado a México las unidades solicitadas, 7 Ford Ranger Doble Cabina XLS, Automática, Gasolina, Color Blanco, Modelo 2022, de igual forma, señala, en dicho oficio, que no tienen fecha exacta de Arribo. De igual forma, no tienen en existencia las 9 unidades Aveo paquete B/LS/TA, MODELO 2022, en Color Blanco, por esos mismos motivos.

En virtud de lo anterior, por causas ajenas a esta parte, de fuerza mayor, como lo son las razones aducidas en el párrafo que precede, VIENE MI REPRESENTADA A RENUNCIAR AL DERECHO ADQUIRIDO dentro del proceso de Licitación Nacional No.AC/DC/009/2022 "ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL SISTEMA DIF ZAPOPAN", por ende, libero a ustedes, y sin ninguna responsabilidad para las partes, sin reservarse ningún derecho o reclamación que hacerse, liberada mi representada de toda obligación, lo anterior, por tratarse de vehículos nuevos, de cuya existencia dependería el cumplimiento oportuno de mí representada, hecho que se considera de fuerza mayor insuperable de cumplir, ante la incertidumbre respecto de las fechas en que estarían las unidades, de ahí que ante esa falta de certeza, no podría cumplir en las fechas señaladas en la adjudicación a esta parte, dado que estaríamos condicionados a la existencia de los vehículos en México, que, se nos dice, es incierta, de ahí la renuncia a la adjudicación que respecto de esos vehículos se hizo a mi representada, lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar.



LIBOR
Financial Solutions

EXPONGO:
RICARDO NAVARRO MILAN.
Representante Legal de Libor Financial
Solutions LFS, S de R.L de C



IDMEX2279065182<<1382093597731
7404146H3212312MEX<01<<06930<3
MEDINA<RUELAS<<JOSE<ANTONIO<<<

Recibi Copias Certificadas

A Entera Satisfaccion

Jose A. Wader 28/06/22

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MEDINA
RUELAS
JOSE ANTONIO

SEXO H

DOMICILIO
C FRANCISCO DOMINGUEZ 3982
COL LOMAS DEL GALLO 44760
GUADALAJARA, JAL.

CLAVE DE ELECTOR MDRLAN74041414H500

CURP
MERA740414HJCDLN09

AÑO DE REGISTRO
2012 01

FECHA DE NACIMIENTO 14/04/1974

SECCIÓN 1382

VIGENCIA
2022 - 2032

Jose Antonio